



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 7.604.1

MAT: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS SERGIO PINO PINO, MONITOR TALLER MALABARISMO Y ARTE CIRCENSE.

Laja, 27 de septiembre de 2016

VISTOS:

1. Memo N° 349 de fecha 26.09.2016 de Directora de Desarrollo Comunitario, con V°B° Sr. Alcalde(s).
2. Contrato a Honorarios.
3. D.A N° 1.275 de fecha 09.03.2016, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Subvención Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2015 "Jóvenes Lajinos en Acción"
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de Sergio Rodrigo Pino Pino, de fecha 29.09.2016, RUT N° _____ como monitor del Taller de Malabarismo y Arte Circense.
2. **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que origina el presente decreto con imputación a la cuenta complementaria 1140506097001, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓
- SENDA